

ALIVIO A FINANZAS PÚBLICAS

Ley es muy clara sobre los remanentes: Díaz de León



GUILLERMO CASTAÑARES
jcastanares@elfinanciero.com.mx

En caso de que se cuente con un remanente en el ejercicio de 2020, éste será entregado al gobierno el siguiente año, tal como lo estipula la ley del propio organismo, aseguró el gobernador del Banco de México, Alejandro Díaz de León.

En un *webinar* impartido por la Reserva Federal de Dallas, indicó que si el tipo de cambio se deprecia, como cuentan con una gran posición en dólares, este factor provocaría un aumento en el remanente a entregarse en 2021.

Detalló que al inicio de la pandemia tuvo una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, donde dejó claro que, de haber un remanente de operaciones, éste será entregado en abril.

“Tuve una reunión con el

14%

DE PÉRDIDA

Acumula el peso frente al dólar en el año, pero la caída sería mayor, de 18%, según los pronósticos.

1%

DEL PIB

Podrían sumar los remanentes que entregaría Banxico, de acuerdo a la calificadora Fitch Ratings.

presidente en marzo acerca de esto sobre el tiempo (de entrega), primero se tiene que llegar al final (del año), luego tenemos que ver cuál fue el superávit operativo, ver las pérdidas acumuladas que tengamos en la hoja de balances, si es que tenemos, cuál es el nivel de capital, las reservas por la volatilidad, y luego, si hay un superávit lo entregamos al gobierno en abril”, dijo.

Cuestionado sobre el manejo de la pandemia en el país, indicó que el panorama es muy retador, ya que al tener un mercado laboral informal, que es más grande que el formal, es muy difícil indicar a la población que guarde las medidas de distanciamiento social y de confinamiento.

“Ha sido muy retador, no solo por lo fácil que es el contagio, especialmente en países como México, en donde el sector informal tiene una gran parte, es muy difícil decirle a la población que no salga o se quede en casa, la gente tiene que salir y hacer su vida, es muy difícil tener estas